

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20364 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 700/2007, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Caydetel, S.A. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 700/2007, sección C3.

NIG del procedimiento.- 08019-42-1-2007-0065940.

Entidad concursada.- Caydetel, S.A., con CIF n.º A-48.537.492.

Tipo de concurso.- Voluntario. Fecha del auto de conclusión: 5 de mayo de 2015.

Dado en Barcelona, 5 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150029629-1